

DESCUENTO “SUSTO” EN LA NÓMINA DE MARZO

AUNQUE EL DINERO SE DEVOLVERÁ EN LOS PRÓXIMOS MESES, LA GESTIÓN ES MANIFIESTAMENTE MEJORABLE

En la nómina de marzo, como anticipando la semana de pasión, la plantilla de Correos ha comprobado un **descuento inesperado**, en muchos casos entre 75 y 130 euros, con el consiguiente y comprensible malestar.

¿QUÉ HA PASADO?

La empresa ha aplicado en la nómina de marzo una **retención adicional del 15 %** sobre los atrasos correspondientes a 2025, abonados en enero de 2026.

- Esta regularización responde a **criterios de la Agencia Tributaria**
- Pero **Correos ya había aplicado IRPF en enero sobre esos mismos atrasos**
- Resultado: muchos trabajadores/as han sufrido en la práctica una **doble retención en pocos meses**, con impacto directo en su liquidez

El problema **no ha sido solo la regularización del IRPF, sino que también ha faltado diligencia en la gestión.** **CORREOS** debería haber informado con antelación y transparencia, explicando el impacto real en nómina, evitando efectos de doble retención en el corto plazo y planificando la regularización de forma progresiva.

¿SE VA A RECUPERAR EL DINERO?

Sí. La empresa irá **regularizando el IRPF en las próximas nóminas de 2026**, pero se debería concretar, ajustando el tipo de retención y devolviendo lo retenido de más. Pero esto ni te quita el susto ni elimina el problema, puesto que el **trabajador/a ha tenido que adelantar dinero sin aviso ni planificación.**

CONCLUSIÓN

La plantilla tiene motivos para estar molesta. Y, además, tiene razón. CCOO va a estar vigilante para que se devuelva hasta el último euro, se corrija la gestión y no se vuelva a jugar con el salario de los trabajadores/as.

CCOO: DEFENDIENDO TU NÓMINA, DEFENDIENDO TUS DERECHOS

30 de marzo de 2026